



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.840.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LORENA
CARVAJAL VIVEROS Y
OTRAS.

LAJA, 09 de noviembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 841, N° 842, N° 843 y N° 844.
- 2.- Invitación de la Unidad de Educación Especial, División de Educación General, Mineduc.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Lorena Carvajal Viveros, Encargada; Srta. Constanza Quintana Pérez; Srta. Tamara Inzunza Ferreira y Sra. Danitza Zenteno Pinto, Docentes de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", quienes se dirigirán a Concepción, el viernes 11 y sábado 12 de noviembre 2016, con motivo de asistir a Capacitación y Asesoría en el Ámbito de Matemática Funcional para Estudiantes con Discapacidad de NT1 a 4° Básico, que se realizará en Hotel Diego de Almagro.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a las funcionarias indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solredo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓